



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Traducción medios audiovisuales idioma 1: Francés-Gallego

|                     |  |            |       |              |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura          | Traducción medios audiovisuales idioma 1: Francés-Gallego  |            |       |              |
| Código              | V01G230V01924  |            |       |              |
| Titulación          | Grado en Traducción e Interpretación   |            |       |              |
| Descriptores        | Creditos ECTS  | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
|                     | 6  | OP         | 4     | 2c           |
| Lengua Impartición  | Gallego  |            |       |              |
| Departamento        | Traducción y lingüística   |            |       |              |
| Coordinador/a       | Montero Domínguez, Xoán Manuel   |            |       |              |
| Profesorado         | Montero Domínguez, Xoán Manuel   |            |       |              |
| Correo-e            | xoanmontero@uvigo.es   |            |       |              |
| Web                 |  |            |       |              |
| Descripción general | -Introducir el alumnado en las técnicas de la traducción audiovisual.<br>-Desarrollar aptitudes para poder acometer cualquier encargo de traducción audiovisual.<br>-Familiarizarse con los géneros audiovisuales. |            |       |              |

## Competencias

|        |  |
|--------|--|
| Código |  |
| A1     | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A2     | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.   |
| A3     | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.  |
| A4     | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.   |
| A5     | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.  |
| C2     | Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras  |
| C3     | Dominio de la lengua propia, escrita y oral  |
| C4     | Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo   |
| C7     | Dominio de técnicas de traducción asistida/localización  |
| C17    | Capacidad de tomar decisiones  |
| D1     | Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia   |
| D5     | Conocimientos de informática aplicada  |
| D15    | Aprendizaje autónomo   |
| D18    | Creatividad  |

## Resultados de aprendizaje

|                                    |                                       |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|------------------------------------|---------------------------------------|

|   |                            |           |                 |
|---|----------------------------|-----------|-----------------|
| COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: tener un buen dominio de las dos lenguas de trabajo (francés-gallego) tanto a nivel *sintáctico, *gramatical, morfológico, lexicológico, terminológico y fraseológico.   | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | C3<br>C4  | D1<br>D15       |
| COMPETENCIA TEXTUAL: comprender la estructura y los principios organizadores de un texto audiovisual. SUBCOMPETENCIAS: conocer textos de tipo audiovisual con sus características propias (doblaje y subtitulación)   | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 |           |                 |
| COMPETENCIA COMUNICATIVA Y CULTURAL: Comprender textos redactados en la lengua de partida. SUBCOMPETENCIA: Conocer los mundos textuales de las dos culturas con las que se trabaja, las distintas convenciones sociales, etcétera   | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | C2        |                 |
| COMPETENCIA TRADUCTORA: adquirir las diferentes competencias precisas para traducir un texto de tipo audiovisual. SUBCOMPETENCIAS: Identificar los agentes que intervienen en el proceso de traducción audiovisual (iniciador, mediador (estudio), traductor, cliente, espectador...) y la función comunicativa del texto. Aprender a analizar textos con vistas a su traducción. Conocer las distintas técnicas y estrategias de traducción audiovisual. Identificar los problemas de traducción audiovisual y aprender a resolverlos, y argumentar las elecciones. Traducir textos especializados. Aprender a trabajar con textos paralelos. Aprender a manejar las herramientas de traducción (procesadores de texto, programas de subtitulación...). Comprender el papel del traductor como mediador intercultural y como agente normalizador. Conocer las normas de revisión y presentación de traducciones. Conocer el mercado laboral y la práctica profesional. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y adquirir un compromiso deontológico. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | C7<br>C17 | D1<br>D5<br>D18 |

## Contenidos

| Tema  |   |
|---|---|
| 1. Introducción a la traducción audiovisual | 1.1. Definición de traducción audiovisual (TAV)<br>1.2. Características diferenciales de la TAV<br>1.3. Tipología del texto audiovisual<br>1.4. Modalidades básicas de TAV: doblaje, subtitulación, localización, multimedia...                                 |
| 2. La subtitulación                         | 2.1. Etapas en el proceso de subtitulación<br>2.2. La práctica subtituladora<br>2.2.1. Software de subtitulación<br>2.2.2. Convenciones de subtitulación<br>2.2.3. El discurso subtitulador: reducciones, simplificaciones léxicas, equilibrio sintáctico, etc. |
| 3. El doblaje                               | 3.1. Historia<br>3.2. Etapas en el proceso de doblaje<br>3.3. Convenciones de doblaje en gallego<br>3.4. Problemas principales de traducción (generales y específicos de TAV)   |
| 4. El ajuste                                | 4.1. Etapas del ajuste  |

## Planificación

|   | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral                         | 12             | 12                   | 24            |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 30             | 50                   | 80            |
| Práctica de laboratorio                   | 6              | 40                   | 46            |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

|   | Descripción   |
|---|---|
| Lección magistral                         | Las 10h de sesión magistral se destinarán a presentar la situación de la traducción audiovisual desde lo francés hacia el gallego en Galicia y a explicar el proceso traductor para la subtitulación y para el doblaje. A pesar de estar en el apartado de sesiones magistrales, las clases serán de índole participativo y siempre estarán apoyadas por un soporte práctico. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | En este apartado de 30 horas, se realizarán correcciones ejercicios de ámbito audiovisual o ejercicios aplicados a la teoría allegada durante las sesiones magistrales.   |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------|-------------|
|--------------|-------------|

|   |   |
|---|---|
| Lección magistral                         | Las dudas puntuales se atenderán en horario de tutoría. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Las dudas puntuales se atenderán en horario de tutoría. |
| <b>Pruebas</b>                            | <b>Descripción</b>                                      |
| Práctica de laboratorio                   | Las dudas puntuales se atenderán en horario de tutoría. |

| <b>Evaluación</b>                         |  |              |                                       |                        |
|---|--|--------------|---------------------------------------|------------------------|
|   | Descripción  | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |                        |
| Lección magistral                         | La evaluación de las sesiones magistrales permitirá conocer la competencia alcanzada por el alumnado en el referente a los conceptos teóricos de la materia. Se podrá evaluar el alumnado, bien mediante un examen, bien mediante la encomienda de resúmenes o crítica de artículos. | 20           | C2<br>C3<br>C4<br>C7<br>C17           | D1<br>D5<br>D15<br>D18 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | En este apartado se evaluarán todo tipo de ejercicios relacionados con la competencia lingüística y traductora del ámbito audiovisual corregidos en el aula.   | 10           | C2<br>C3<br>C4<br>C7<br>C17           | D1<br>D5<br>D15<br>D18 |
| Práctica de laboratorio                   | En este apartado, se le entregarán al alumnado una encarga (o examen) para ser traducida que intente simular situaciones reales de trabajo. Esta formará parte de la evaluación continua.  | 70           | C2<br>C3<br>C4<br>C7<br>C17           | D1<br>D5<br>D15<br>D18 |

### Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumnado deberá informar al profesorado en las dos primeras semanas de clase su elección de acogerse o no a la evaluación continua. En caso de aprobar todas las pruebas con nota igual o superior a 5/10, se considerará que el alumnado aprobó la evaluación continua. No se hace nota media. De no aprobar la evaluación continua, deberá evaluarse de todo el temario en la convocatoria de julio.

El alumnado que no siga la evaluación continua deberá realizar un examen a finales del cuatrimestre (evaluación única) sobre todos los contenidos de la materia especificados en el apartado CONTENIDOS de la guía docente, así como de las lecturas obligatorias.

El examen de la convocatoria de mayo (evaluación única) y de julio consistirá en la realización de una traducción del francés al gallego de un texto audiovisual (que contará el 70% de la nota), así como del control de las lecturas obligatorias (que contará el 30% de la nota). Las faltas de ortografía se penalizarán con 1 punto/error.

Fechas de las pruebas:

**EVALUACIÓN CONTINUA:**

- Prueba de teoría: En la décima semana.
- Prueba traducción audiovisual: Última semana de docencia de cada docente.

**EVALUACIÓN ÚNICA:**

La prueba de evaluación única tendrá lugar en la fecha oficial marcada por el decanato.

El que suspenda la convocatoria de mayo, tendrá que evaluarse de todos los contenidos de la materia en julio.

Se penalizará la copia o plagio.

### Fuentes de información

#### Bibliografía Básica

- CHAUME, F., **Cine y traducción**, Cátedra, 2004
- DÍAZ CINTAS, J., **Teoría y práctica de la subtitulación inglés-español**, Ariel, 2003
- MONTERO DOMÍNGUEZ, X., **Achegas para a tradución de produtos destinados á dobraxe cara ao galego**, Viceversa. Revista galega de tradución, 12, Universidade de Vigo, 2006
- MONTERO DOMÍNGUEZ, X. (Ed.), **Tradución para a dobraxe en Galicia, País Vasco e Cataluña. Experiencias investigadoras e profesionais**, Servizo de publicacións da Universidade de Vigo, 2010
- MONTERO DOMÍNGUEZ, X. (Ed.), **El doblaje. Nuevas vías de investigación**, Comares, 2017

**Recomendaciones**

---